

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

30609 *MONTAJES ARCHANDA, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ARCHANDA PLANTAS INDUSTRIALES, S.L.
ARCHANDA TANGIBLES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la Sociedad escindida, de fecha 8 de octubre de 2010, se aprobó tanto el balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2009 como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del Artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Erandio, 8 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.
Víctor Julián Larragoiti San Antón.

ID: A100074625-1